



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. E INGENIERÍA AMBIENTE GRANADINA S.A. (INAGRA S.A.)

En Sierra Nevada, a 28 de Diciembre de 2012.

De una parte, Dña. M^a José López González, actuando como Consejera Delegada en nombre y representación de Cetursa Sierra Nevada S.A., con C.I.F. A 18005256, con domicilio en Plaza Andalucía nº 4, Edificio Cetursa, Sierra Nevada 18196; y en nombre y representación de Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.U. con C.I.F. A 18095166 y N^o Licencia AN-18220-3, con domicilio en Plaza Andalucía nº 4, Edificio Cetursa, Sierra Nevada 18196, Granada.

Y de otra parte D. Sebastián Fernández Toronjo, con DNI 297996318-W, actuando en nombre y representación de INGENIERIA AMBIENTAL GRANADINA S.A. (INAGRA S.A) con C.I.F. A-18051425 y con domicilio en Plaza de los Campos, 4, bajo (18009-Granada), en adelante “la entidad”.

CETURSA SIERRA NEVADA S.A., SIERRA NEVADA CLUB AGENCIA DE VIAJES S.A.U. LA ENTIDAD, en pleno uso de sus derechos y con capacidad legal bastante para actuar en las representaciones que ostentan, según manifiestan y reconocen recíprocamente, acuerdan la suscripción del presente documento y, al efecto,

MANIFIESTAN

- I.- Que CETURSA SIERRA NEVADA S.A. es la entidad gestora de la Estación de Esquí/Snowboard y Montaña de Sierra Nevada en Granada, España, y es propietaria de las instalaciones de remotes y maquinarias situados en el área de nieve de la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada.
- II.- Que SIERRA NEVADA CLUB AGENCIA DE VIAJES S.A.U. es una Agencia de Viajes Mayorista Minorista, especializada en la comercialización de productos turísticos relacionados con la Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada.
- III.- Que la Entidad tiene entre sus funciones la de organizar y promover actividades y servicios comunes de interés para sus miembros, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial...
- IV.- Y que con tal finalidad, las partes suscriben el presente Convenio de Colaboración que se registrá por las siguientes:

CLAÚSULAS

PRIMERA – OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO

El objetivo de este convenio es establecer las bases para la puesta en funcionamiento del programa “Tarjeta Sierra Nevada Club/ Entidad”, cuyo desarrollo para la temporada 2012/2013 se especifica en el Anexo , y que deberá ser actualizado para cada temporada en la que esté vigente este Convenio.

SEGUNDA – COMPROMISOS DE CETURSA SIERRA NEVADA S.A. Y SIERRA NEVADA CLUB AGENCIA DE VIAJES S.A.U.

Cetursa Sierra Nevada S.A y Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.U. se comprometen a facilitar la difusión del programa “Tarjeta Sierra Nevada Club/ Entidad”, a través de sus medios habituales de comunicación tanto interna como externa (boletines, revistas, web, Intranet, notas de prensa, memoria anual, newsletter, etc.).

TERCERA – COMPROMISOS DE LA ENTIDAD.



La entidad se compromete a difundir el presente convenio a través de los medios habituales con los que cuenta (revistas, página web, notas de prensa).

Asimismo, la entidad se compromete a incluir Sierra Nevada en alguno de sus programas o acciones de verano.

CUARTA - USO DEL LOGOTIPO

La entidad autoriza a Cetursa Sierra Nevada S.A. y Sierra Nevada Club S.A.U. y a las empresas en las que éstas participen en la actualidad o en un futuro, a utilizar su logotipo y el nombre de la entidad, bajo las condiciones expresadas a continuación, exclusivamente en el ámbito del presente convenio de colaboración.

El Logotipo y el nombre la entidad no podrán utilizarse con otra marca comercial que no sea la de Cetursa Sierra Nevada S.A. y Sierra Nevada Club S.A.U. y a las empresas en las que éstas participen en la actualidad o en un futuro, salvo autorización expresa la entidad.

QUINTA –DURACIÓN Y SEGUIMIENTO

La duración del presente convenio es por el periodo de la temporada de invierno y verano 2012/2013 a partir de la fecha de su firma. Para este primer periodo de vigencia del convenio se establece un plazo mínimo de 15 días desde su firma para su puesta en funcionamiento y desarrollo logístico.

El convenio podrá extinguirse y quedará resuelto y sin efecto por alguna de las causas siguientes:

- a) Por mutuo acuerdo entre ambas partes.
- b) Por incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones contenidas en el presente convenio.
- c) Por imposibilidad de cumplir el mismo por causas ajenas a cualquiera de las partes.

SEXTA – ACTOS PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD

Todo el material de publicidad o promoción para cualquiera de los medios y referente a este convenio, deberá ser sometido a la aprobación de Cetursa Sierra Nevada S.A. y Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.U. Estas podrán dar publicidad al contenido de este convenio informando de ello a través de los medios impresos y/o digitales, y en concreto a través de la web www.sierranevada.es.

SÉPTIMA- FUERO APLICABLE

Ambas partes, con renuncia expresa de cualquier fuero que pudiese corresponderle, se someten de igual modo a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Granada para cualquier cuestión que pudiese derivarse del presente documento.

ACTA DE SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad de todo cuanto antecede, ambas partes, en las representaciones que ostentan, y después de leer por sí, y ratificándose en el contenido del presente Convenio de Colaboración y el Anexo que forma parte inseparable del mismo, en seis páginas numeradas, lo suscriben y lo firman en duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

M^º José López González
Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Sierra Nevada Club, S.A.U.

Sebastián Fernández Toronjo
La Entidad

ANEXO

1.- PRODUCTOS, TARIFAS:

Cetursa Sierra Nevada, S.A. pone a la disposición de la entidad la siguiente promoción para individuales durante la Temporada de Invierno 2012/2013.

1.1 Promoción “+50 días blancos”

Ofertas	
Forfait Colectivo forfait 1 día	33,50 €
Pack Parking forfait 1 día + parking	41,00 €
Pack Completo forfait 1 día + parking + alquiler equipo (esquíes/tabla, botas y bastones)	54,00 €
Pack dúo : para dos personas 2forfaits de 1 día + parking + alquiler de 2 equipos	99,50 €

Los paquetes Incluyen:

- **Pack parking.**
 - ✓ Recarga de un forfait de día en la tarjeta de Sierra Nevada Club.
 - ✓ Parking en Plaza Andalucía
- **Pack Completo**
 - ✓ Recarga de un forfait de día en la tarjeta de Sierra Nevada Club.
 - ✓ Parking en Plaza Andalucía
 - ✓ Alquiler equipo gama básica (esquíes/tabla, botas y bastones)
- **Pack Dúo**
 - ✓ Recarga de un forfait de día en las dos tarjeta Sierra Nevada Club
 - ✓ Parking en plaza Andalucía (un vehículo)
 - ✓ Alquiler de dos equipos completos (gama básica)

La adquisición del producto se realizará con 48 horas de antelación.

Estos paquetes no tienen posibilidad de devolución, ni parcial ni total por no utilización. Si se adquiere y no se consume se podrá solicitar canje por otros días de los programados, solicitando el titular por escrito al callcenter@cetursa.es con un mínimo de 48 horas previas al comienzo de los servicios.

En caso de no apertura de los medios mecánicos se aplicarán las condiciones de canje y devolución establecidos por la estación (más información en www.sierranevada.es)



CALENDARIO:

MES	DÍAS
Diciembre 2012	11,12,13,18,19,20
Enero 2013	08,09,10,15,16,17,22,23,24,29,30,31
Febrero 2013	05,06,07, 26,27
Marzo 2013	05,06,07,12,13,14,19,20,21
Abril 2013	Del 01 al 14 ambos inclusive

1.2 Promoción ESPECIAL NAVIDAD

Descuento del 50% sobre la tarifa venta público para los titulares de la tarjeta Sierra Nevada Club/Entidad los siguientes días de la temporada de esquí 2012/2013:

MES	DÍAS
Diciembre 2012	25
Enero 2013	01, 06,
Marzo 2013	28, 31

La adquisición del producto se realizará con 48 horas de antelación.

Estos paquetes no tienen posibilidad de devolución, ni parcial ni total por no utilización. Si se adquiere y no se consume se podrá solicitar canje por otros días de los programados, solicitando el titular por escrito al callcenter@cetursa.es con un mínimo de 48 horas previas al comienzo de los servicios.

En caso de no apertura de los medios mecánicos se aplicarán las condiciones de canje y devolución establecidos por la estación (más información en www.sierranevada.es)

1.3 Promoción "7 PLUS"

Adulto	Junior
Forfait 7 días + 7 días parking	Forfait 7 días + 7 subidas Trineo Ruso
280,00€	173,00 €

La promoción "7 PLUS", incluye:

- 7 días libre disposición de forfait, es decir, se puede utilizar cualquier día de la temporada.
- 7 días de parking en Parking Km 31, Parking Los Peñones o Parking CAR en el caso de adulto. Según aforo, no es posible reserva previa.
- 7 subidas en el Trineo Ruso del Área de Actividades Mirlo Blanco en el caso de Junior e Infantil. Según aforo.
- Se consideran Junior las personas con edades comprendidas entre 6 y 12 años
- La promoción "7 PLUS" no tiene posibilidad de devolución o canje (más información en www.sierranevada.es)

1.4 Promoción "Grupos"

Oferta Grupos fin de semana		
Adulto (a partir de 13 años)	Forfait y alquiler	99,50 €
	Forfait , alquiler y menú express:	116,50 €
Junior (de 6 a 12 años)	Forfait y alquiler	72,50 €
	Forfait , alquiler y menú express:	89,50 €

- Oferta a partir de 25 personas
- Se aplicará tarifa Adulto o Junior dependiendo de la edad de los participantes si así está especificado.
- Precio por persona y servicio según se indica en cada caso, IVA y S.O.V. (en forfaits) incluidos.
- Es imprescindible realizar reserva previa de estos servicios por correo electrónico a la dirección grupos@cetursa.es, o bien por fax al número 958 249182, siendo la fecha límite 48 horas antes del comienzo de los servicios.
- En el caso del servicio de alquiler, deberá remitirse listado con nombre, apellidos, peso, estatura, número de pie y nivel de esquí por correo electrónico (fichero Excel) en el momento de la reserva.
- La factura será emitida por Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.U.

1.5 Promoción "Pandilla"

Oferta Grupos fin de semana		
Adulto (a partir de 13 años)	Forfait y alquiler	104,00 €
	Forfait , alquiler y menú express:	120,50 €
Junior (de 6 a 12 años)	Forfait y alquiler	75,50 €
	Forfait , alquiler y menú express:	92,50 €

- Oferta a partir de 15 personas
- Se aplicará tarifa Adulto o Junior dependiendo de la edad de los participantes si así está especificado.
- Precio por persona y servicio según se indica en cada caso, IVA y S.O.V. (en forfaits) incluidos.

- Es imprescindible realizar reserva previa de estos servicios por correo electrónico a la dirección **grupos@cetursa.es**, o bien por fax al número 958 249182, siendo la fecha límite 48 horas antes del comienzo de los servicios.
- En el caso del servicio de alquiler, deberá remitirse listado con nombre, apellidos, peso, estatura, número de pie y nivel de esquí por correo electrónico (fichero Excel) en el momento de la reserva.
- La factura será emitida por Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.U.

1.6 Calendario

MES	DÍAS
Diciembre 2012	1-2, 15-16, 22-23
Enero 2013	12-13, 19-20
Febrero 2013	2-3
Marzo 2013	9-10, 16-17, 23-24
Abril 2013	6-7, 13-14

Valedero únicamente para los servicios especificados en los apartados 1.4 y 1.5

1.7 Ofertas alojamiento grupos:

Sierra Nevada Club ofrece las siguientes tarifas de alojamiento, siempre bajo petición y según disponibilidad de los establecimientos hoteleros que se citan a continuación, para grupos de mínimo 25 personas:

Hostal El Ciervo** desde: 26,00 € por persona/noche en Media Pensión (Desayuno y cena, bebidas no incluidas)
 Hotel Montesol** desde 28,00 € por persona/noche en Media Pensión (Desayuno y cena, bebidas no incluidas)
 Hotel Montblanc*** desde 42,00 € por persona/noche en Media Pensión (Desayuno y cena, bebidas no incluidas)
 Hotel GHM Monachil*** desde 46,00 € por persona/noche en Media Pensión (Desayuno y cena, bebidas no incluidas)
 Hotel Ziriyab*** desde 63,70 € por persona/noche en Media Pensión (Desayuno y cena, bebidas no incluidas)
 Hotel Telecabina** desde 57,50 € por persona/noche en Media Pensión (Desayuno y cena, bebidas no incluidas)

1.8 **Ventajas y descuentos** de los titulares de la tarjeta Sierra Nevada Club de carácter general: escuelas, centros de ocio, restaurantes, comercios, etc. que se adhieran a lo largo de la temporada 2012-2013.

1.9 Programa “Conoce Sierra Nevada”.

Programa educativo, cultural y de esparcimiento para grupos de mínimo 25 personas de duración de un día completo, que incluye presentación en salón de actos mediante la proyección de un video explicativo de la actividad, visita del Área de la Fuente Alta con la elaboración de tortas caseras en horno de leña tradicional y posibilidad de bolsa merienda. Traslado al Área del Mirlo Blanco para realizar las actividades de ocio

Conoce Sierra Nevada	Con bolsa merienda (1 bocadillo + una bebida)	
Precio por persona	17,00 €	21,00 €

A partir de 5 años
 Es necesario reserva previa.
 IVA vigente incluido

1.10 **Descuentos de un 5% sobre el PVP** de todos los paquetes con alojamiento (mínimo 2 noches) comercializados a través de www.sierranevada.es por Sierra Nevada Club durante toda la Temporada de Invierno 2012/2013 a excepción las siguientes fechas:

- Del 5 al 9 de diciembre de 2012
- Del 23 de diciembre de 2012 al 6 de enero de 2013
- Del 10 al 24 de febrero de 2013

1.11 **Tarifas especiales** en programas y productos válidos para la temporada de verano 2013 cuyo contenido quedará publicado en la web.



2.- OPERATIVA:

- Se utilizará como soporte la tarjeta Sierra Nevada Club para que los poseedores de la misma puedan acceder al catálogo privado de productos.
- Para los titulares de cualquier tarjeta Sierra Nevada Club y que tengan derecho a esta promoción no será necesaria la obtención de un nuevo soporte, ya que el sistema lo identificará e incluirá en el segmento de esta promoción.
- El acceso a la página web creada para esta promoción existirá un apartado específico diseñado a tal efecto, a modo de banner o llamada, desde donde se accederá al contenido de la promoción. O bien a través de las páginas de Sierra Nevada en la dirección www.sierranevada.es/Entidad.
- Posibilidades para la identificación de los solicitantes de la promoción:
 - a) Acceso por identificación en la web del solicitante: (usuario/ contraseña o intranet)
Desde estas páginas se pedirá la autenticación, una vez comprobada su autenticidad existirá un enlace hacia el centro de comercio de Sierra Nevada, donde se comprobará que este enlace sólo procede de la web al efecto, siendo la web de la entidad la que unívocamente facilite el acceso a la promoción.
 - b) Acceso por código:
Si la web del solicitante no dispusiera de zona privada estamos en disposición de albergar en los sistemas de Cetursa algún código que pueda identificar a los solicitantes de la promoción, ha de ser un código alfanumérico y que sea conocido de antemano los interesados para que la identificación sea lo más viable posible.
Los códigos pueden ser administrados por personal de Cetursa o bien por un administrador de la entidad en un área gestión privada en la web de Cetursa. O bien la posibilidad de realizar esta sencilla comprobación en la web de la entidad objeto de esta promoción.
- Desde la página de confirmación existirá un enlace a modo de banner para acceder a la promoción.